

Señores
Junta General de Accionistas
CONSULTORA FINANVIEW S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

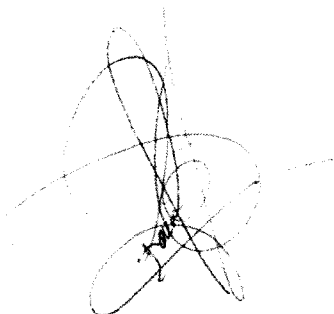
- Revisión del Balance General de CONSULTORA FINANVIEW S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias:
 - La Compañía presenta sus Estados Financieros del 2015 ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) según las disposiciones legales.
 - El activo de la compañía que suma US\$142.048, está compuesto por activos fijos US\$61.801, crédito tributario por iva y retenciones en la fuentes por US\$ 33.324, Cuentas pro cobrar clientes US\$30.480, por efectivo y equivalentes US\$16.443
 - El pasivo de la compañía que suma US\$19.396, está compuesto por obligaciones con la administración tributaria US\$8.549, pasivos relacionados con funcionarios (IESS, provisiones y 15% participación en utilidades) US\$8.486, cuentas por pagar US\$2.360
 - El patrimonio de la compañía que suma US\$112.652, está compuesto por US\$10.000 de capital pagado, US\$80.000 de aportes para futuras capitalizaciones y US\$28.361 corresponde a la utilidad del ejercicio a disposición de accionistas.
 - Los ingresos producto de asesorías suman US\$432.518 en tanto que los gastos suman US\$389.404 de estos el 56% corresponde a honorarios profesionales y contables, 24% a arrendamiento de oficinas y equipos, 20% otros gastos.
- Revisión del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:
 - La Compañía ha cumplido con las normas vigentes en particular con la declaración y pago de retenciones mensuales en el SRI así como con el pago mensual de IESS de sus empleados.

Junta General de Accionistas
FINANVIEW S.A.

- La administración cumplió con las resoluciones de Junta General de accionistas.
- Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía:
 - La Administración de la compañía ha establecido normas y controles básicos en la gestión de la empresa en base a su nivel transaccional y número de empleados.

OPINIÓN

Los resultados de las revisiones no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de CONSULTORA FINANVIEW S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.



Rommel Rosero Guerrero
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Ecuador
24 de marzo del 2016